

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. SSSLP-LP-N012-2020**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE  
"PATENTES, DERECHOS DE AUTOR, REGALÍAS Y OTROS"**

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LICITACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ, UBICADA EN PROLONGACIÓN CALZADA DE GUADALUPE NO. 5850, LOMAS DE LA VIRGEN, EN ESTA CIUDAD, LA PERSONA MORAL Y SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. SSSLP-LP-N012-2020.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES QUE LOS SERVICIOS DE SALUD NO CUENTAN CON EL EQUIPO Y LA TECNOLOGÍA PARA SOLVENTAR LAS DISPOSICIONES MANIFESTADAS EN EL PROTOCOLO DE ACTUACION EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRORROGAS DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES, POR LO CUAL SE PROCEDE A LA GRABACIÓN DE AUDIO Y VIDEO CON LOS MEDIOS QUE SE TIENE AL MOMENTO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO.

PRESIDE EL ACTO EL C. LIC. ADOLFO MARTÍNEZ LÓPEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, FUNCIONARIO PÚBLICO FACULTADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS; POR EL ÁREA TÉCNICA SE ENCUENTRA EL C. ING. RENE CASTILLO CASTILLO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA, ASÍ MISMO ESTA PRESENTE POR EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD LA C. C.P. CELENE MORENO JUÁREZ, POR EL ÁREA ASESORA EL C. LIC. ALEJANDRO RODRÍGUEZ IZAGUIRRE, ASESOR JURÍDICO; Y POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EL C. MTRO. ULICES ABNER GARCÍA HERNÁNDEZ., AUDITOR INTERNO; SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS PARTICIPANTES INSCRITOS:

1. SCSILAV S.A. DE C.V.
2. LD I ASSOCIATS S.A. DE C.V.
3. CONSULTORÍA INTEGRAL EN SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.

EN ESTE MOMENTO SE SOLICITA A LOS ASISTENTES LA PRESENTACIÓN DEL RECIBO DE COMPRA DE BASES, CON EL OBJETO DE ACREDITAR EL INTERES JURIDICO PARA PARTICIPAR EN ESTE EVENTO.

SE HACE CONSTAR QUE EL PARTICIPANTE **CONSULTORÍA INTEGRAL EN SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.** NO PRESENTA EL COMPROBANTE DE PAGO DE BASES, CONFORME A LO REQUERIDO EN LA SECCIÓN I; GENERALIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN. PUNTO 3.1 JUNTA DE ACLARACIONES A LAS

BASES: SE DEBERÁ ACREDITAR SU PARTICIPACIÓN CON COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO, EN CASO DE LO CONTRARIO SE LE PERMITIRÁ SU ASISTENCIA SIN DAR POR ACREDITADA SU PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 30, FRACCIONES X Y XI.

ENSEGUIDA SE PROCEDE A LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN ANTES CITADA, EN EL ORDEN SIGUIENTE

**POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE HACEN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES:**

1. LA CONVOCANTE ACLARA QUE AQUELLOS PROVEEDORES QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE ATRASO EN LA ENTREGA DE INSUMOS DERIVADOS DE OTROS PROCESOS, SEAN DE LICITACIÓN, INVITACIÓN Y/O COMPRA DIRECTA, **NO SERA RECIBIDA SU PROPUESTA EN EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**, POR LO QUE SE LES RECOMIENDA REGULARIZAR EN FORMA INMEDIATA SU SITUACIÓN A EFECTO QUE PUEDAN PARTICIPAR LIBREMENTE EN ESTE PROCESO.
2. DE CONFORMIDAD CON LOS PUNTOS 9 Y 10 DE LA SECCIÓN III DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN (LUGAR Y TIEMPO DE SERVICIO), NO SE AUTORIZARAN LOS BIENES ADJUDICADOS SI NO SE HA DADO CUMPLIMIENTO CON LO ESPECIFICADO EN LOS PUNTOS 1 Y 2 DE LA MISMA SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA, RELATIVO A LA FIRMA DE CONTRATO Y ENTREGA DE FIANZA.
3. REFERENTE AL PUNTO 2 DE LA SECCIÓN III DE LAS CONVOCATORIA DE LICITACIÓN LOS LICITANTES QUE RESULTEN CON ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DEBERÁN DE PRESENTAR APARTE DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN ESTE PUNTO, COPIA DE LA FIANZA DE GARANTÍA DEL 30% CON IVA INCLUIDO DEL TOTAL DE SERVICIOS ADJUDICADOS, DEBIDAMENTE SELLADA POR EL ÁREA JURÍDICA.
4. LA CONVOCANTE ACLARA QUE TODA FACTURA DEBE CONTENER DENTRO DEL CUERPO DE LA MISMA, EL MÉTODO DE PAGO: CONCEPTO 03 TRANSFERENCIA DE FONDOS Y DEBERÁ ANEXAR LOS SIGUIENTES DATOS:

- RAZÓN SOCIAL
- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC)
- NOMBRE DEL BANCO
- SUCURSAL Y/O PLAZA
- CLABE INTERBANCARIA
- CUENTA BANCARIA
- NOMBRE DE UN CONTACTO
- CORREO ELECTRÓNICO DE UN CONTACTO

5. LA CONVOCANTE ACLARA QUE ADEMÁS DE PRESENTAR LO SOLICITADO EN LA SECCIÓN III, PUNTO 4 FACTURACIÓN, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR EN 5 TANTOS LA HOJA DE VERIFICACIÓN DE COMPROBANTE FISCAL QUE EMITE EL SAT EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://verificacfdi.facturaelectronica.sat.gob.mx/>.

6. SE HACE LA ACLARACIÓN DEL ANEXO 1A:

Reglón	Cve Artículo	Descripción	Presentación	Cantidad
1	F14663	Licencia Adobe Acrobat, suscripción anual a partir de la fecha de adjudicación.	PIEZA	30

2	F14664	Licencias Adobe Photoshop, suscripción anual a partir de la fecha de adjudicación.	PIEZA	2
3	F14665	Licencia Adobe Illustrator, suscripción anual a partir de la fecha de adjudicación.	PIEZA	2
4	F14666	Licencia Adobe Premiere Pro suscripción anual a partir de la fecha de adjudicación.	PIEZA	1
5	F14672	Licencia After Effects suscripción anual a partir de la fecha de adjudicación.	PIEZA	2
6	F14731	Licencias de Windows 10 profesional ,64 bits.	PIEZA	60
7	F14732	Licencia de Office estándar 2019 ,64 bits.	PIEZA	50
8	F15412	Suscripción Anual de Camstasia Studios , es fácil para crear tutoriales en vídeo y presentaciones vía screencast. Incluye 2 instalaciones por usuario, compatible con Windows y MacOS,	PIEZA	3
9	F15420	Suscripción anual de aplicación Disk Drill, permite recuperar datos perdidos en discos con formato NTFS o FAT, funciona en equipos con SO Windows, MAC y Android, incluye al menos 15 instalaciones y está disponible en idioma español.	PIEZA	1
10	F15421	Suscripción Anual AutoCAD LT, es un software de diseño asistido por computadora (CAD) en el que arquitectos, ingenieros, profesionales de la construcción y diseñadores confían para producir dibujos y documentación en 2D. Diseña, redacta y documenta con geometría 2D, Accede a un conjunto completo de herramientas de edición, diseño y anotación, Trabaja rápidamente en una interfaz de usuario intuitiva	PIEZA	25
11	F15422	Suscripción Anual AutoCAD® es un software de diseño asistido por computadora (CAD) en el cual se apoyan tanto arquitectos como ingenieros y profesionales de la construcción para crear dibujos precisos en 2D y 3D. Crea y edita geometría en 2D y modelos en 3D con sólidos, superficies y objetos de malla. Haz anotaciones en los dibujos con texto, dimensiones, directrices y tablas. Personaliza con las aplicaciones complementarias y las API	PIEZA	2

12	F15425	Suscripción anual, Network Automation Manager Software integrado de automatización de red y gestión de operaciones para entornos de TI locales, en la nube e híbridos, Cuanto más grande y compleja sea la red, mayor será la necesidad de automatización de red y supervisión y gestión de operaciones integradas. SolarWinds® Network Automation Manager está diseñado para cubrir entornos grandes o complejos con un rendimiento integral, tráfico, WAN y monitoreo de puertos de conmutación, cambio y configuración automatizados, y administración de direcciones IP en un único software unificado.	PIEZA	1
13	F16401	Antivirus Institucional, licencias Especificación Técnica [1.] Especificaciones generales [1.1.] Se deberán proporcionar licencias para 4400 equipos. [1.2.] Se deberán proporcionar licencias para por lo menos "20" consolas de administración como mínimo. [1.3.] Se deberán proporcionar licencias para por lo menos 20 "espejos de actualizaciones" compatibles con distribución Linux Debian 7.4, así como sistemas operativos de escritorio y servidores Windows. [1.4.] El licenciamiento deberá contemplar 3 años, contando a partir de la fecha de entrega a conformidad del producto, cubriendo por lo menos las características de la siguiente sección " [2.] Características del licenciamiento de antivirus y herramientas administrativas (consola de administración)" [1.5.] EL producto ofertado deberá contar con las siguientes certificaciones, presentando copia simple de las mismas: [1.5.1.] ICOSA LABS [1.5.2.] West Coast Labs Level 1 [1.5.3.] Microsoft Antivirus Partners [2.] Características del licenciamiento de software antivirus y herramientas administrativas (consola de administración y espejo de actualizaciones) [2.1.] Las licencias deberán ser transferibles entre equipos, de manera irrestricta, sin importar las diferencias de hardware entre equipos [2.2.] Sin ser limitante a lo anterior, las licencias deberán ser transferibles entre ediciones distintas del sistema operativo.	PIEZA	4400

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right and initials 'au' and 'G' at the bottom.

[2.3.] Sin ser limitante a lo anterior, las licencias deberán ser transferibles entre equipos que formen parte de oficinas distintas. [2.4.] Los sistemas operativos soportados deberán ser desde Windows XP hasta la versión de MS Windows más actual al momento de publicar estas Bases. [2.5.] La licencia amparará todas las actualizaciones tanto de la definición de virus como de los componentes de protección y escaneo. [2.6.] Los sistemas operativos soportados deberán ser:

[2.6.1.] Software antivirus de escritorio: Linux Debian y Ubuntu, Windows para escritorio y servidores [2.6.2.] Consola de administración: Windows XP, 7, 8 y 10. [2.6.3.] Espejo de actualizaciones: Linux Debian 10 o superiores; Windows XP, 7, 8 y 10 [3.] Funcionalidades del software para protección antivirus (software antivirus de escritorio) [3.1.] Instalación y desinstalación [3.1.1.] El producto deberá poder instalarse de manera local o a través de una consola de administración [3.1.2.] El producto deberá poder configurarse para desinstalarse sólo a través de una contraseña. [3.1.3.] El producto podrá ser desinstalado de manera remota por la consola de administración. [3.1.4.] En caso que el producto presente un comportamiento inestable o problemático, el proveedor deberá proporcionar las herramientas necesarias para su desinstalación, incluso si se desconoce la contraseña para desinstalación. [3.2.] Actualizaciones [3.2.1.] La actualización del software deberá incluir tanto las definiciones de antivirus como del mismo motor de escaneo y seguridad [3.2.2.] Deberá soportar actualizaciones en línea a través de Internet, o a través de una consola de administración. [3.2.3.] Deberá soportar actualizaciones tanto del motor como de la definición de virus completamente fuera de línea (sin conexión de red), a través de un archivo (suministrado por ejemplo en USB, CD-ROM, etc....) [3.2.4.] El proveedor deberá proporcionar una dirección de Internet, contará con una disponibilidad del 99% anual, donde se descarguen las últimas actualizaciones.

out 5 ree  
of



[3.3.] Capacidades de escaneo [3.3.1.] Deberá tener la capacidad de escanear y detener ataques o intrusiones a través de la red, alertando al usuario a través de sonidos y mensajes visuales. Se incluyen como amenazas a detectar por lo menos las siguientes: Spyware, Adware, Troyanos, Malware, Keyloggers, Rootkits, Gusanos. [3.3.2.] Deberá ser capaz de escanear la información de correo electrónico a través de los puertos, no de las aplicaciones clientes de correo, así como de los protocolos http, https, pop3, pop3s y FTP. [3.3.3.] El producto deberá detectar y analizar virus hasta en 5 niveles de archivos compactados en los formatos ZIP, RAR, ARJ, CAB, ACE, LZH, 7Z, TAR, GZ. [3.3.4.] Deberá detectar código sospechoso y contar con un método seguro de envío a laboratorio para su análisis. [3.3.5.] El producto deberá de ser capaz de bloquear la ejecución de malware registrado en las actualizaciones del producto, así como la eliminación de amenazas. [3.3.6.] Deberá tener la capacidad de escanear los dispositivos que se conecten a los puertos USB. [3.3.7.] Deberá ofrecer la opción de escaneo a través de menús contextuales [3.3.8.] Deberá proveer protección en tiempo real, que se active de manera automática y transparente para el usuario. [3.3.9.] Deberá contar con un plugin para el bloqueo de malware y adware para clientes de correo MS Outlook [4.] Funcionalidades del software "Espejo de actualizaciones" [4.1.] Deberá contar con la habilidad de funcionar como "espejo" de las actualizaciones que al momento existan en internet, y entregarlas a los clientes sin necesidad que estos cuenten con salida a internet [4.2.] Deberá contar con interface web de administración, independiente del Sistema Operativo que se este usando [4.3.] No deberá presentar limitaciones en la cantidad de equipos conectados, salvo las que se deriven de las limitaciones propias de hardware [5.] Funcionalidades del software "Consola de Administración" [5.1.] Capacidades administrativas: En los

alg rec



siguientes puntos, una "computadora cliente" es aquella que se conecta a la computadora donde reside el software "Consola de Administración" a través de la Red; se incluye el caso en el que en una misma máquina reside la consola de administración y el software antivirus.

[5.1.1.] Instalar y desinstalar en los equipos del cliente el software antivirus, de manera 100% remota, teniendo como único requisito que el equipo esté encendido y conectado a la red. Creación de grupos de computadoras cliente, a las que se les podrá: [5.1.2.] Administrar distintas políticas por grupo [5.1.3.] Jerarquización de consolas en caso de ser necesario para la administración de los equipos en escenarios donde se cuente con subredes (tipo MAN o WAN), con las características: [5.1.4.] Actualización automática y en cascada de las bases de datos de definición de antivirus. [5.1.5.] Capacidad para definir y operar la consola con diferentes perfiles de usuario, figurando por lo menos los usuarios administrativos y los de solo lectura. [5.1.6.] Deberá contar con la ejecución en tiempo real de rastreos remoto sobre los equipos o grupos de equipos a través de la red e informar al Administrador del status actual de cada de dicho rastreo dentro de la Red. [5.2.] Capacidades informativas. [5.2.1.] La consola deberá ser capaz de escanear un rango de direcciones IP para mostrar si se cuenta instalada la solución en dicha IP, pudiéndola exportar el formato CSV (valores separados por comas). [5.2.2.] La consola deberá genera y exportar sobre demanda, de manera irrestricta según lo requiera el licitante, la información de las computadoras clientes de manera tabular a formato .csv .pdf, .html, la cual deberá contener por lo menos la siguiente información: Nombre de grupo al que pertenece el equipo; Nombre de la consola a la que esté conectado el equipo; Nombre del equipo; Dirección IP del equipo; Sistema Operativo; Versión del Software Antivirus; Versión de las definiciones de antivirus; [5.2.3.] Las 10 amenazas más comunes, por día, mes y

an  
re  
ok



	<p>año, por consola, desagregando a petición la información a las consolas esclavas. [5.2.4.] Los 10 equipos más comúnmente infectados. [6.] Condiciones Generales del Servicio [6.1.] Soporte técnico de por lo menos en días hábiles en turnos matutino y vespertino, a través de 01-800. Se deberán expedir número de folio. [6.2.] Se deberá asignar un ejecutivo por parte del proveedor con conocimientos en el manejo de problemas y soluciones del antivirus propuesto, proporcionando sus datos: correo electrónico, teléfono y celular. [6.3.] Al momento de elaboración de las presentes bases, se cuenta con el producto ESET Nod32 como antivirus institucional, por lo que en caso que se oferte una solución de otra marca, el proveedor deberá brindar capacitación al personal técnico en la ciudad de San Luis Potosí, tanto en lo que se refiere al uso del software antivirus de escritorio como a la aplicación o aplicaciones que formen parte del software de administración.</p>	
--	--	--

7. REFERENTE A LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN ANEXOS SE ACLARA LO SIGUIENTE:

No.	DOCUMENTO	REFERENCIA	PRESENTÓ	
			SÍ	NO
<b>TÉCNICO</b>				
<b>4.1. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA</b>				
	PROPUESTA TÉCNICA			
1	Original y copia del recibo de la compra de las bases.	A)		
2	<b>Anexo 9</b> relación de documentos entregados	B)		
3	Identificación oficial original o copia certificada	C)		
4	Constancia del padrón de proveedores SSSLP vigente 2020	D)		
5	<b>Anexo 3</b> Acreditación jurídica	E)		
6	<b>Anexo 12</b> Fianza de Garantía de Cumplimiento	F)		
9	<b>Anexo 13.</b> Modelo del Contrato	G)		
7	<b>Anexo 6</b> Propuesta Técnica	H)		
8	<b>Anexo 8</b> No encontrarse en los supuestos del artículo 20 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí	I)		
10	<b>Anexo 14</b> cancelación por retraso en la entrega	J)		
11	Relación comercial de los clientes más importantes de la empresa	K)		
12	Domicilio en hoja membretada	L)		

*rec*

13	Carta donde manifieste estar de acuerdo con la convocatoria y acuerdos tomados en la junta de aclaraciones	M)		
14	Copia de la convocatoria debidamente firmada	N)		
15	Válidez de las propuestas técnica y económica de 40 días	O)		
16	Aviso de solicitud de inscripción al registro federal de contribuyentes (RFC)	P)		
17	Último estado financiero autorizado por contador público	Q)		
18	Declaración Anual Sobre la Renta 2019	R)		
19	Parcialidades 2020	S)		
20	"Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales"	T)		
21	"Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social"	U)		
22	<b>Anexo 5</b> Periodo de garantía	V)		
23	Cédula de identificación fiscal	W)		
24	Respaldo del fabricante y/o distribuidor mayorista <b>Anexo 7</b>	X)		
25	Carta No sujeto Garantía de Cumplimiento <b>Anexo 15</b>	Y)		
26	<b>Anexo 2</b> Formato de aclaración de dudas	Z)		
27	<b>Anexo 4</b> carta poder simple	AA)		
28	Domicilio fiscal para oír y recibir todo tipo de notificaciones	AB)		
29	Cumplimiento del artículo 41 <b>Anexo 11</b>	AC)		
30	Escrito de encontrarse en sector de micro, pequeñas y medianas empresas.	AD)		
31	Anexar memoria USB con las propuestas tanto técnica y económica en digital y en sus formatos originales (Word, Excel).	AE)		
	PROPUESTA ECONÓMICA			
35	Propuesta Económica <b>Anexo 10</b>	AF)		
36	Garantía de seriedad del sostenimiento de la propuesta económica por el 5% (I.V.A. incluido)	AG)		

EN ESTE MOMENTO DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 2.1 QUINTO PÁRRAFO DE LA SECCIÓN I DE LAS BASES DE LICITACIÓN SE DARA RESPUESTA A TODAS Y CADA UNA DE LAS PREGUNTAS QUE SE HAYAN RECIBIDO PREVIAMENTE.

**PREGUNTAS DEL LICITANTE: LD I ASSOCIATS, S.A DE C.V.**

1. 1. ANEXO 7

SOLICITAN RESPALDO POR PARTE DEL FABRICANTE O MAYORISTA EN EL QUE INDIQUE QUE INDIQUE QUE SE HACEN PARTICIPES OBLIGADOS SOLIDARIOS.

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE NOS PERMITA PRESENTAR CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE O MAYORISTA EN LA QUE INDIQUE QUE SOMOS DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS DE LOS BIENES QUE COTIZAREMOS INDICANDO LA PARTIDA, YA QUE TODOS CUENTAN CON SU FORMATO ESTABLECIDO Y DEBIDO A SUS POLÍTICAS NO PROPORCIONAN NINGUNA CARTA CON TEXTOS ESPECIALES, ASÍ MISMO CON FIRMA DIGITAL.

¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

**R: SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE**

2. 2. ANEXO 11

MENCIONAN EN LAS BASES COMO REQUISITO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS EL ANEXO 11 COMO FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, PERO EL ANEXO 11 SE REFIERE A CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 41, ENTENDEMOS QUE EXISTE UN ERROR Y DEBEMOS PRESENTAR PARA CUBRIR ESTE PUNTO EL ANEXO 12 ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN

**R: ES CORRECTO**

3. ANEXO 12  
ENTENDEMOS QUE EL MODELO DE CONTRATO ES EL ANEXO 13 Y ES EL QUE DEBEMOS PRESENTAR FIRMADO.  
¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

**R: ES CORRECTO**

4. RENGLÓN 2 CLAVE F14664, RENGLÓN 3 CLAVE F14665, RENGLÓN 4 CLAVE F14666, RENGLÓN 5 CLAVE F14672

RECOMENDAMOS AMPLIAMENTE A LA CONVOCANTE AGLUTINAR ESTOS RENGLONES EN UNO SOLO, DONDE SE SOLICITE LA SUITE "ADOBE CREATIVE CLOUD", LA CUAL INCLUYE LOS PRODUCTOS QUE SOLICITAN MÁS OTROS DOCE PRODUCTOS ADICIONALES, POR UN COSTO QUE NO REBASARÁ EL COSTO DE LOS PRODUCTOS QUE ACTUALMENTE SOLICITAN EN CADA RENGLÓN.

**R: SE ACEPTA DICHA RECOMENDACIÓN SIN SER LIMITANTE**

**PREGUNTAS DEL LICITANTE: CONSULTORÍA INTEGRAL EN SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V**

1-REFERENTE A PUNTO 4. REVISIÓN PRELIMINAR DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL (SECCIÓN I, PUNTO 3.3)  
REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN (OPTATIVA)

C) EN EL CASO DE NOMBRARSE REPRESENTANTES PARA QUE ASISTA A LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN, ENTREGA Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y/O ECONÓMICA, BASTARÁ CARTA PODER SIMPLE OTORGADA POR EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CON FACULTADES PARA ELLO EN DONDE LO AUTORIZAN PARA QUE EN SU NOMBRE PUEDA INTERVENIR EN ESTA LICITACIÓN EMPLEANDO PARA ELLO EL FORMATO QUE SE INTEGRA COMO ANEXO NO. 4 DE LAS PRESENTES BASES, PRESENTANDO ADEMÁS IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA RECIENTE (ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA, ASÍ COMO COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO).

**R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN**

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI ESTE REQUISITO SOLO APLICA EN CASO DE NO PRESENTARSE EL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL DESIGNADO EN DOCUMENTOS NOTARIALES.

2.-REFERENTE A PUNTO 5 PROPUESTA TÉCNICA INCISO D

D. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA, ASÍ COMO COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DE LA CONSTANCIA DEL PADRÓN DE PROVEEDORES VIGENTE 2020, QUE EXPIDE ESTE ORGANISMO, ADEMÁS DE UNA CARTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTA A LA FECHA DE LA LICITACIÓN NO HA SUFRIDO NINGÚN CAMBIO LEGAL O FISCAL CONTABLE.

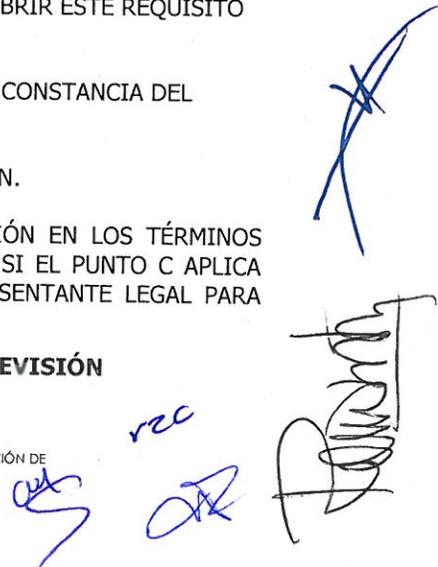
SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEA TAN AMABLE DE ACLARAR SI LA OPCIÓN PARA CUBRIR ESTE REQUISITO PUEDE SER UNA DE LAS SIGUIENTES:

1.-ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA, ASÍ COMO COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DE LA CONSTANCIA DEL PADRÓN DE PROVEEDORES VIGENTE 2020

2.- ORIGINAL DE LA CEDULA DE VALIDACIÓN CONFORME AL PUNTO 4 DE ESTA SECCIÓN.

3.-PRESENTAR DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA LA DOCUMENTACIÓN EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS EL PUNTO 4 INCISOS DE A) AL C) SEÑALADOS EN ESTA SECCIÓN, Y SI EL PUNTO C APLICA ÚNICAMENTE EN CASO DE QUE SE DESIGNA A UNA PERSONA DISTINTA AL REPRESENTANTE LEGAL PARA ASISTIR A LOS EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO QUE NOS OCUPA.

**R: DEBE APEGARSE AL PUNTO 5 YA QUE EL PUNTO 4 HACE REFERENCIA A LA REVISIÓN PRELIMINAR OPTATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN.**



3.-REFERENTE A PUNTO 5 PROPUESTA TÉCNICA INCISO AB

AB. CARTA PODER SIMPLE

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI ESTE REQUISITO SOLO APLICA EN CASO DE NO PRESENTARSE EL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL DESIGNADO EN DOCUMENTOS NOTARIALES

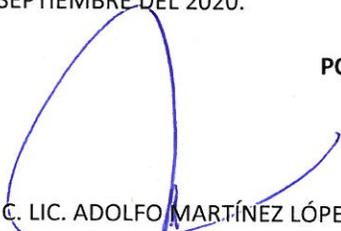
**R: SE SOLICITA A PEGARSE A BASES.**

LOS PARTICIPANTES MANIFIESTAN ESTAR DE ACUERDO CON CADA UNO DE LOS PUNTOS ACLARADOS POR LA CONVOCANTE, POR LO ANTERIOR, LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LAS ACLARACIONES QUE CONSTAN EN LA PRESENTE ACTA FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN; SE CITA EL DÍA **21 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 A LAS 13:00 HORAS** PARA LLEVAR A CABO LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA TÉCNICA.

LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, TIENE COMO ÚNICO PROPÓSITO CONSTATAR LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO O EVENTO, POR LO QUE NO DEBERÁ ENTENDERSE BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, QUE SIGNIFICA LA VALIDACIÓN DEL MISMO, QUEDANDO A SALVO SUS FACULTADES DE REVISIÓN Y VERIFICACIÓN, ANTES, DURANTE O CON POSTERIORIDAD A LA REALIZACIÓN DE DICHO ACTO O EVENTO.

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, FIRMÁNDOLA PARA CONSTANCIA LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN A CONTINUACIÓN. DÁNDOSE POR TERMINADO EL ACTO A LAS 11:40 HORAS DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.

**POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ**



C. LIC. ADOLFO MARTÍNEZ LÓPEZ  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

**POR EL ÁREA TÉCNICA**

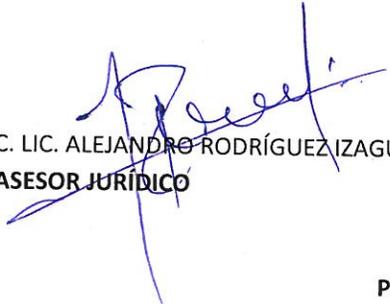


C. ING. RENE CASTILLO CASTILLO  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA**

**POR EL ÁREA CONTABLE**



C. C.P. CELENE MORENO JUÁREZ  
**POR EL DEPTO. DE CONTABILIDAD**



C. LIC. ALEJANDRO RODRÍGUEZ IZAGUIRRE  
ASESOR JURÍDICO

POR EL ÁREA ASESORA



C. MTRO. ULICES ABNER GARCÍA HERNÁNDEZ.  
AUDITOR INTERNO

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

PARTICIPANTES

SCSILAV S.A. DE C.V.



C. VICTOR ROCHA

LD I ASSOCIATS S.A. DE C.V.



C. JOSÉ LUIS DUARTE LICEA

CONSULTORÍA INTEGRAL EN SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.



C. ROCÍO MARTÍNEZ

rec

del

